

BOLETÍN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

Revista decenal pedagógica y administrativa del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas

PREMIADO CON DIPLOMA DE 1ª CLASE EN LA EXPOSICION ESCOLAR DE VALLADOLID 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Clavel 2

TELÉFONO NÚM. 26,
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

SECCIÓN OFICIAL

PRESIDENCIA DE LA JUNTA PROVINCIAL

DE

instrucción Pública de Zamora

En uso de las facultades que me confiere el artículo 52 del Reglamento de provisión de Escuelas públicas de primera enseñanza, aprobado por Real decreto de 7 de septiembre de 1899; y teniendo en cuenta lo dispuesto en los demás artículos que con aquel están relacionados y lo que preceptúa la instrucción 41 de las dictadas por Real orden de 31 de octubre del mismo año para cumplir los preceptos de dicho Reglamento, he acordado hacer, con carácter provisional, los siguientes nombramientos para las Escuelas anunciadas por concurso único en el *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día 1.º de enero último.

Escuelas elementales de niños.

D. Juan Portillo Román, para Matilla de Arrón; D. Luis Martín Luelmo, para Requejo; D. Benito Calvo Postela, para Argujillo; Gregorio del Castillo Villalvilla, para Cebrenos; Pedro Llamas Yañez, para Villalba de la Lampreana, Leopoldo Vizán Fernández, para Hiniesta

(la); Santos Cansa lo Yébenes, para Fuentes-Secas; D. José Vicente Hernández, para Santa Clara de Abedillo; D. Eulogio José Lozano Fernández para Posto; D. Antonio Miguel Calvo, para Videmala, sustitución.

Escuelas elementales de niñas.

Doña Adelaida Fraile Fernández, para Maderal (el); doña Francisca Fonseca Pérez, para Villar de Buey; doña Esperanza Prieto Machado, para Muelas de los Caballeros; doña Josefa Moro Toribio, para Fermosele, Auxiliaría de párvulos.

Incompletas de niñas.

Doña María Pastor Ballesteros, para Cerecinos de Carizal.

Incompletas de ambos sexos.

D. Sebastián López Rodríguez, para Plusbica de Valverde; D. Toribio Rodríguez Payo, para Ceadea; D. Joaquin Rios Pérez, para Brirme de Urz; D. Martín de Vega y Vega, para Donado; D. Evergisto Rodríguez Andrés, para Villanázar; D. Vicente Sandín Ganado, para Mózar; D. Francisco Blanco Fernández para San Martín de Castañeda; D. Ezequiel Manteca Hidalgo, para Fresno de Carballeda; don Tirso Blanco García, para Valparaiso; doña María Concepción Pérez Sastre, para Cozcurrita; doña Paula Rosón Prieto, para Rábano de Alis-

te; doña María Mercedes Andrés Placer, para Tola; D. Miguel López Díez, para Ferreras de Arriba; doña Vicenta García Pérez, para Burganes de Valverde; D. Tomás García Campo, para Navianos de Valverde; doña Elvira Bravo Costilla, para Domez; D. Federico Pérez Crespo, para Arcillo; doña Eugenia Antón Pérez, para Castropepe; doña Valentina Elvira López, para Poyo (el); D. Claudio Refoyo Alonso, para San Román de los Infantes; D. José Antón Herrero, para Sogo; doña Matilde Hernández y Hernández, para Riosmanzanas; doña María Socorro Tomé, para Ricobayo; doña María Rosa Porte Gallego, para Villarino de Manzanas; doña Maximina Hernández Castro, para Sidos; doña Indalecia González Rico, para San Pedro de las Cuevas; doña María Tejedor Hidalgo, para Otero Sariegos; doña Faancisca Victoria González Méndez, para Riba delago; D. David García Medieros, para Calabor; doña Josefa Pérez Delgado, para Ilanes y Babanilla; doña Manuela Rodríguez Marcos, para Coso; doña Francisca Calvo Mangas, para Faramontanos de la Sierra y doña Agueda de la Iglesia Tejero, para Santa Cruz de Abranes.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en la Instrucción 13 de la Real orden de 31 de octubre de 1899, se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia de Salamanca, debiendo advertir:

1.º Que los Maestros y Maestras nombrados tienen obligación de comunicar á esta presidencia, dentro de los 30 días siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en dicho *Boletín Oficial*, si aceptan ó nó la plaza obtenida, pues que no haciéndolo así, se entenderá que la renuncian, según prescribe el artículo 53 del Reglamento al principio citado.

2.º Que el plazo para tomar posesión es el de los mismos 30 días mencionados.

3.º Que pueden los interesados recoger en la Secretaría de esta Corporación sus títulos administrativos, en los cuales cuidarán los Alcaldes de estampar y autorizar el cúmplase y dese posesión, y los Presidentes y Secretarios de las Juntas locales de primera enseñanza la certificación de la toma de posesión.

Zamora 18 de mayo de 1900.—El Gobernador Presidente, *Juan F. Vicente*.—El Secretario, *Dionisio Casas*.—(B. O. de Salamanca de 25 de mayo).

JUNTA PROVINCIAL DE instrucción pública de Cáceres

Relación de los nombramientos de Maestros para las Escuelas anunciadas por concurso único en 12 de enero último, hechos por el señor Presidente de esta Junta con carácter provisional, de conformidad á lo dispuesto en los artículos 52 y 54 del Reglamento de 7 de septiembre de 1899.

Escuelas de niños.

D. Manuel Salas, para la escuela de niños de Mesas de Ibor, con 625 pesetas; D. Enrique Díez Amarillas, para la idem de Herrerueta, con 625 idem; D. Felipe Criado Cortés, para Santiabáñez el Alto, con 625 idem; D. Basilio Jiménez Fernández, para Huertas de Animas (Trujillo) Auxiliar, con 625 id.; D. David Pulido Andrada, para Cañaveras, Auxiliar, con 500 idem; D. Francisco Bote García, para Alcuéscar, Auxiliar, con 509 idem; D. Luis Gallego González, para Saucedilla, incompleta de niños con 500 idem; don Doroteo Lorenzo Bueno, para Casas del Puerto, idem idem con 500 idem; D. Fermín Monforte, Rebate, para Talayuela, id. id. con 477 idem.

Escuelas de niñas.

Doña Isabel Mera y González, para Valdemorales, con 625 pesetas; doña Isabel Romo Díez para Cadalso, con 625 idem; doña María Guart Martín, para Pescueza, con 625 idem; doña Nieves de Uribarri Cepeda, para Huertas de Animas (Trujillo) Auxiliar, con 625 idem.

Escuelas de ambos sexos.

D. José Moreno Gonzalo, para Bronco (Santa Cruz de Paniagua,) con 450 pesetas; doña Francisca Guerra Santano, para Benquerencia con 375 idem; D. Simón Arturo Lorente, sustituto, para Garbín, con 250 idem; D. Cipriano Albarrán Giménez, para Nuñomoral, con 250; doña Elvira Sánchez Martín, para Arco, con 250; doña María Visitación Retortillo, para Huélagas con 250 idem; D. Faustino Mateos González, para Collado, con 250 idem; doña Lucía Muriel Hasto, para Rivera-Oveja, con 250 idem, y D. Juan Ramos Rodríguez, para Casares, con 183 idem.

Los Maestros comprendidos en la anterior relación quedan obligados á comunicar al Presidente de esta Junta, según el artículo 53 del Reglamento, si aceptan ó nó el nombramiento dentro de los treinta días siguientes al de su

Segundo grado.—Ejercicios orales y escritos con palabras que se distinguen únicamente su pronunciación ó acento predominante.— Palabras extranjeras más corrientes en España.

Tercer grado.—Ejercicios orales y escritos con palabras que tienen las tres pronunciaciones, aguda, breve y esdrújula.— Ejercicios con palabras de escritura parecida y con las que pueden desempeñar más de un oficio en la oración.— Escritura y lectura de las palabras extranjeras más corrientes en España.

LECCIÓN 10.

Palabras homónimas.—Copias.—Redacción.—Lectura en alta voz y explicada.—Los programas escolares.

Como perfeccionamiento de los conocimientos gramaticales y especialmente como ejercicio de escritura al dictado, el Maestro dará á los niños idea de las principales palabras homónimas escribiéndolas en el tablero y haciendo que las copien. Hecho ésto, ellos deben cuidarse de formar frases orales y escritas. Para facilitar á los Maestros la enseñanza de esta parte del programa, damos una lista de los principales homónimos, la cual seguramente nos agradecerán los educadores principiantes

Palabras homónimas.

- | | |
|-------------------------------|----------------------------|
| B, v. —albino (blanco) | bagar (echar bago el lino) |
| alvino (bajo vientre) | vagar (estar desocupado) |
| abocar (asir con la boca) | bah (interjección) |
| avocar (atraer á sí) | va (verbo) |
| acerbo (áspero) | balar (verbo) |
| acervo (montón de grano) | valar (vallado, cerca) |
| baca (de carruaje) | balero (de bala) |
| vaca (animal) | Valero (nombre propio) |
| bacante (de Baco) | balido (de oveja) |
| vacante (de vacar) | valido (privado) |
| bacía (de barbero) | balsa (nombre) |
| vacía (sin ocupar) | valsa (verbo) |

Modelo de carta de enhorabuena

Sr. D. Tomás Castellanos

Valladolid.

Mi distinguido amigo: Con gran satisfacción he sabido la noticia de su enlace con la Srta. Elisa Ramos, á la que, si no personalmente, tengo el gusto de conocer por buenas referencias.

De todas veras felicito á V. por el acierto que ha tenido para elegir esposa tan virtuosa y digna de V. y ahora solo me resta decirle que les deseo una muy larga luna de miel y toda la felicidad que se merecen.

Suplicándole que salude á sus señores padres y hermanos, póngame á los pies de su señora y no olvide que es de V. afetuoso y atento amigo

Alfredo Rodríguez.

Alba de Tormes 12—VII—99.

Las cartas de recomendación sirven para suplicar la influencia de una persona en favor de otra.

La política exige que las cartas de recomendación se entreguen abiertas al que ha de aprovecharse de la gracia; mas como suele suceder que muchas veces se dan tales cartas por mero compromiso, conviene escribir otra carta por correo á la persona que ha de influir, enterándola de aquello que por prudencia no se escribió en la carta del dador.

Modelo de carta de recomendación

Sr. D. Manuel Ramírez

Santander.

Mi distinguido amigo: El dador de la presente, mi amigo don Matías Vázquez, persona de excelentes condiciones, pasa á esa población con el objeto de evacuar algunos asuntos particulares. Como no conoce en esa población á nadie, yo me tomo la libertad de recomendarlo á V. muy eficazmente, no dudando que el favor que á él le dispense lo tendré como hecho á mí mismo. Dándole gracias anticipadas y con afectos á la familia, sabe que queda á la recíproca su buen amigo

Pedro Luna.

Valladolid 9—VI—99.

Si en las cartas de recomendación se advierte que al dador se le facilite algún recurso pecuniario, entonces la carta se llama de *recomendación y crédito*.

En este caso convendrá señalar el límite de la cantidad que ha de entregársele y que la carta vaya firmada también por el interesado, para identificar su personalidad.

A la especie de las cartas pertenecen también las esquelas, volantes, tarjetas, besalamanos, citas, invitaciones, telegramas, etc. De estos documentos no digo nada por no extenderme demasiado. Los Maestros que necesitan formularios de estos documentos los encontrarán en cualquier librito de cartas.

A los niños se les debe aconsejar que en ningún caso copien las cartas de los Formularios, pues desde luego se nota el plagio que tan poco favor hace al que de él usa.

Lope; perra, rape; rosa, sarro; parra, raya; poco, copó; parco, copar, palco, copal; tocan, canto; tocas, casto; pato, topa; pata, tapa; tema, mate; tala, lata; sapo, posa; romo, morro; rana, nara; reto, torre; rota, tarro, sale, lesa; roca, carro; robe, berro; sacra, crisa; trapo, potra; toco, coto; saber, versa; santa, tasan; sal, las; sol, los; ser, res; tela, late; toscos, cotos; tomos, mosto; tamo, mota; tarda, datar; trompa, patrón; trocas, castro; vena, nave; valle, lleva; vela, lave; yema, maye; zorro, rozo.

Si en vez de dar al alumno estas palabras se le obliga á buscarlas, se hará un buen ejercicio discursivo de lenguaje.

Por razones fáciles de comprender conviene presentar á los niños palabras que pueden desempeñar más de un oficio en la oración para que con ellas formen frases orales y escritas. Al efecto, damos á continuación una lista de

Palabras que pueden desempeñar más de un oficio.

abuso, adivino, adobo, arreglo; ayuno alivio, anhelo, archivo, avío; atavío, avance, aviso, bajo, baile, bala, barro, base, bata, bata, beso, borde, brinco, callo, calle, como, caso, casa, cena, canto, calma, caliente, cebo, coja, cola, cese, dije, duda, de, dando, dulce, deber, entre, estudio, el, firma, fecha, forma, fui, fajá, juego, gasto, quito, herida, habla, honra, lima, libro, libre, lloro, mientes, merienda, marcha, mi, mas, matá, nota, nada, oro, era, para, paso, pesa, pienso, pero, pico, poso, que, río, solo, salto, te, tu, tema, toma, tira, tiro, todo, uso, vela, vaya.

También conviene que los niños conozcan las palabras extranjeras más en uso en España, para lo cual remitimos á los lectores á la página 130 de este libro.

Programa.—LECCIÓN 9.^a

Primer grado.—Escritura de frases cortas al dictado y en pizarra. Ejercicios con palabras que se diferencien únicamente en su pronunciación breve ó aguda.

veniente, bueno será presentar á los niños un ejercicio que ver-
se sobre

Palabras de estructura parecida.

afecto, efecto; alabardero, albardero; aparejado, emparejado;
aspirar, espirar; aptitud, actitud; aprender, aprehender;
apto, acto; azar, azahar; abeja, oveja; atenerse, abstenerse; blin-
dar, brindar; costa, consta; contesto, contexto; cerebro, celebro;
conversar, conservar; casualidad, causalidad; dispensa, despen-
sa; diferente, deferente; diferencia, deferencia; elipse, elipsis, eli-
xir; emersión, inmersión; eminente, inminente; espiar, expiar; fac-
turar, fracturar; factura, fractura; tacción, fracción; fusión, in-
fusión, flusión; imprecación, increpación; intercesión, intersec-
ción; compresión, comprensión, complexión; preposición, pro-
posición; prenuncio, pronuncio; previsión, provisión; preceder,
proceder; preferir, proferir; precesión, procesión; prejuicio, per-
juicio; provenir, porvenir; pavor, vapor; respeto, respecto; ra-
tificar, rectificar; rato, raptó; reto, recto.

Tampoco deja de tener utilidad, siquiera para ver que con
unas mismas sílabas se pueden formar palabras muy distintas,
el siguiente ejercicio con

Palabras cuyas sílabas cambiadas dan origen á otras palabras.

abre, brea; ave, vea; barro, roba; bola, labo; blando, doblan;
bata, taba; besa, sabe; bolo, lobo; borra, rabo; borla, labor; bo-
ca, cabo; casa, saca; como, moco; copo, poco; cosa, saco; ca-
ce, ceca; cava, vaca; caco, coca; cena, nace; coman, manco; ca-
mas, masca; chopo, pocho; dato, toda; domo, modo; dolo, lodo;
choca, cacho; chata, tacha; gasto, togas; grane, negra; jaca, ca-
ja; jarro, roja; jamón, monja; jalón, lonja; lave, vela; loca, calo;
llame, mella; lago, gola; godó, dogo; laca, cala; Lorca, calor; ler;
do, doler; mate, tema; marro, roma; malo, loma; mente, te-
men; mote, temo; topas, pasto; maza, zama; norte, tenor;
nos, son; Paco, copa; Paca, capa; pase, sepa; paso, sopa; pelo-

Es muy útil dar á los niños idea de los principales documen-
tos oficiales, como son las solicitudes, certificaciones, etc. y para
ello nada más fácil que valerse del dictado. Al enseñarles la re-
dacción de los citados documentos, conviene darles noticias de
los nombres de tratamiento, de su escritura y de su lectura.

He dicho en otro lugar que por la lectura y la escritura
pueden comunicarse muchos conocimientos.

En las muestras para escribir convendrá dar al alumno re-
glas ortográficas, noticias geográficas, históricas, biográficas,
etc. Siguiendo un buen sistema de concentración, por la lectura
y la escritura pueden darse lecciones propias de programas es-
peciales de aritmética y comercio. Lugar muy apropiado tiene
en la escritura la redacción de los principales documentos usa-
dos en el comercio. Desde luego el niño debe tener idea clara
de lo que es un recibo, un pagaré, una carta orden, una carta de
pedidos, etc. Una buena voluntad del Maestro es lo único que
hace falta para llenar esta necesidad. Práctica, pero racional
práctica, es lo que hace falta en nuestras escuelas. Debemos aco-
modarnos á las circunstancias de los tiempos é ir dejando poco
á poco lo que hoy ya no puede servir de gran cosa. Conviene
mucho introducir ordenados ejercicios de lenguaje y retirar mu-
chas teorías gramaticales; hacer más números y aprender me-
nos definiciones; redactar más y dibujar menos letras; manejar
más los mapas y recargar menos la memoria con nombres poco
interesantes, en una palabra, acostumar al niño al trabajo
personal para que no necesite perpetuamente de mentor. Tal
es el ideal de la buena Pedagogía.

Programa.—LECCIÓN 8.ª

Primer grado.—Escritura y conocimiento de las letras ma-
yúsculas.—Escritura de nombres propios.—Escritura en papel
de 5.ª regla.

Segundo grado.—Idea general de las cartas y reglas principales para su redacción.—Escritura al dictado de estos documentos.—Idea de las solicitudes, recibos y pagarés por medio del dictado.—Nombres de tratamiento.—Las abreviaturas más usuales.

Tercer grado.—Cartas: estilo de las mismas y reglas generales para su redacción.—Cartas familiares, de cumplimiento y de negocios.—Cartas de felicitación, de enhorabuena, de pésame y de recomendación.—Esquelas, tarjetas, volantes, besalmanos, invitaciones y telegramas.—Idea de las solicitudes, demandas, certificaciones, oficios y obligaciones privadas.—Idea, por medio del dictado, de los documentos más usados en el comercio, como son los recibos, pagarés, cartas órdenes, de pedidos y de porte, vales, facturas y anuncios.—Nombres de tratamiento: su escritura y lectura.—Abreviaturas más usuales.

LECCIÓN 9.^a

Distinción de las palabras por su pronunciación ó acento predominante.—Palabras de estructura parecida.

Una de las mayores dificultades que tiene el niño en la lectura es la de dar á las palabras la pronunciación breve, aguda ó esdrújula que les corresponde. No basta que el maestro le diga que la pronunciación se carga en la sílaba que lleve acento escrito; que toda palabra sin este acento, terminada en vocal, se lee breve, y que si termina en consonante, no siendo *n* ó *s*, se lee aguda. Es necesario sujetarlo á repetidos ejercicios, y como muy del caso puede presentársele el siguiente:

Palabras que se diferencian en su pronunciación breve ó aguda.

Amo, amó; aso, asó; abra, habrá; brinco, brincó; beso, besó; busco, buscó; bote, voté; caso, casó; callo, calló; canto, cantó;

cese, cesé; celo, celó; dudo, dudó; estudio, estudió; echo, echó; entro, entró; fumo, fumó; hoyo, oyó; húsar, usar; huyo, huyó; ley, leí; hoy, oí; lloro, lloró; lavo, lavó; marche, marché; mamá, mamá; pío, pió; oro, oró; pico, picó; rey, rei; sabia, sabía; salto, saltó; tiro, tiró; trago, tragó; pie, pié; traves, través; uso, usó; etc.

En estas palabras el niño formará frases semejantes á las que siguen: Yo amo á Dios, porque Dios me amó siempre á mí.— Ayer leí la ley que se ha publicado.—Mi padre tiró un tiro y mató un pájaro, como yo mato una mosca.

Al ejercicio anterior conviene añadir otro sobre las

Palabras que tienen tres distintas pronunciaciones.

adúltero, adultero, adulteró; amplio, amplío, amplió; ánimo, animo, animó; artículo, articulo, articuló; cántara, cantara, cantaré; cáscara, cascara, cascaré; célebre, celebre, celebré; cítara, citara, citaré; cálculo, calculo, calculó; depósito, deposito, depositó; domine, domine, dominé; equívoco, equivoco, equivocó; ejército, ejercito, ejercitó; hábito, habito, habitó; íntimo, intimo, íntimó; júbilo, jubilo, jubilé; límite, limite, limité; máscara, mascara, mascaré; número, numero, numeró; pacífico, pacífico, pacifiqué; público, publico, publicó; rótulo, rotulo, rotulé; solícito, solícito, sollicitó; término, termino, terminó; vómito, vomito, vomitó; último, ultimo, último.

Este ejercicio perdería casi todo su mérito si el Maestro no obligase al niño á conocer el significado de las palabras y á formar frases con ellas, como hemos indicado con el otro que le precede.

Ocurre no pocas veces que, aun por personas de regular instrucción, se suele confundir el significado de ciertas palabras que tienen una estructura muy parecida. Para evitar tal incon-

pública en el *Boletín Oficial*; pues de lo contrario se entenderá que renuncian el cargo procediéndose inmediatamente á efectuar el segundo y si fuese preciso el tercer nombramiento.

El plazo para tomar posesión es de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación oficial del nombramiento, según lo dispuesto en el artículo 72.

Los Maestros que no tomen posesión de la plaza para que han sido nombrados y no comuniquen al Presidente de esta Junta la renuncia del nombramiento, hecho á su favor, dentro de los treinta días siguientes al de su publicación en el *Boletín Oficial*, no podrán concursar Escuelas durante cuatro años, á contar desde la publicación oficial del nombramiento no aceptado, y tal falta se consignará en el expediente personal de los interesados y se hará constar siempre en las hojas de servicios que se les certifiquen.

Cáceres 18 de mayo.—El Gobernador Presidente, *Joaquín Santos y Ecay*.—El Secretario, *Alejo Leal y Jiménez*.

(B. O. de Salamanca de 27 de mayo.)

JUNTA PROVINCIAL

DE

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DE

ÁVILA

*Nombramientos de Maestros provisionales,
correspondientes al concurso del mes
de enero del año actual*

De niños

Don Trinidad de Alba y Castro, para la de Aveinte, con 625 pesetas y demás emolumentos.—Don Dionisio Domínguez Rodríguez, para la de Blascortes, con 625 id. id.—Don Cándido López Martín, para Lanzahita, con 625 id. id.—Don Mariano de Sancho Giménez, para Nava del Barco, con 625 id. id.—Don Manuel Frutos Domínguez, para Hoyocasero, con 625 id. id.—Don Timoteo Martín y Martín, para la de Barbarda, con 450 id. id.

De niñas

Doña Petra Martín Domínguez, para la de Sotalvo, con 625 pesetas y emolumentos.—Doña María Guar Martín, para Aldeanueva de Santa Cruz, con 625 id. id.—Doña Julia Rodríguez Sanchidrián, para Cardenosa, con 625 id. id.—Doña Natalia González Novo, para Navarrevisca, con 625 id. id.—Doña Inés Gallego Martín, para Padiernos, con 625 id. id.—Doña Rafaela García Bertana, para Navacepedilla de Corneja, con 500 id.

Ambos sexos

Don Faustino Martín López, para Santo Tomé de Tabacos, con 600 pesetas.—Don Lucio Fuentes García, para Collado de Contreras, con 600 id. id.—Don Miguel García Ortega, para Villareda, con 500 id. id.—Don Santos Alonso Méndez, para Vallehondo, con 500 id. id.—

Don Juan Giménez y Giménez, para el Soto con 500 id. id.—Don Agustín Lumbreras Durán, para Viñegra de Moraña, con 420 id. id.—Don Proceso Mariano Giménez, para San Martín de Pimpollos, con 450 id.—Doña Petra Montero Trujillano, para Mengamuñoz, con 400 id. id.—Don Pablo Esteban Sánchez, para San Esteban de los Patos, con 400 id. id.—Don Eduardo Giménez García, para Aldealabaz del Mirón, con 400 id. id.—Don Mateo Bejarano Barajas, para El Collado, con 400 id. id.—Don Mariano Teófilo Galán Fernández, para Hoyos del Collado, con 350 id.—Don Ruperto Angel Blázquez, para Muñopepe, con 350 id. id.—Don Angel Hernández Alvarez, para Venta de San Vicente, con 350 id. id.—Don Mariano Pérez Rodríguez, para Majabalago, con 350 id. id.—Don Nicolás García Rodríguez, para Magazos, con 350 id. id.—Don Buenaventura García Sánchez, para Cabezas Altas, con 350 id. id.—Don Mateo Juan de Mata López, para Muñomer del Peco, con 350 id. id.—Don Pablo Sánchez Díaz, para Garganta de los Hornos, con 350 id. id.—Doña Paciana Herráez García, para Almogrande, con 350 id. id.—Don Pedro Bermejo Lázaro, para Cabezas, con 350 id. id.—Don Claudio Nieto García, para Grandes, con 350 id. id.—Doña Serafina Arés Andrés, para Navandrinal, con 250 id. id.—Don Marcelo de Blas Gómez, para Muñochas, con 250 id. id.—Don Simón Sánchez Martín, para Valdecasa, con 250 id. id.

Sustituciones

Doña Rufina Sánchez Martín, para la de ni-

ñas de Horcajo de las Torres, con 412 pesetas 50 céntimos, 206'50 por retribuciones y casa.—Doña Dionisia Rodríguez y Rodríguez, para las niñas de Sanchidrian, con 312 pesetas 50 céntimos, 156 por retribuciones y casa.

Auxiliares

Doña Casimira Martín Crissóstomo Zamota, para la de niñas de Piedrahita, con 500 pesetas y 125 por gratificación.—Doña Basilisa López del Valle, para la de párvulos del Tiemblo, con 500 pesetas.—Avila 14 de mayo de 1900.—El Gobernador Presidente *D. de Hornanchuelos*.—El Secretario, *Antonino Fernández*.

(*B. O.* de Salamanca de 28 de mayo.)

Presidencia

DE LA

JUNTA PROVINCIAL

de Instrucción Pública

DE

SALAMANCA

Provisión de Escuelas públicas

Por una omisión de imprenta dejó de incluirse el nombramiento de don Manuel Acosta Caballero, para la escuela de ambos sexos de Martillán, con 250 pesetas anuales, en la relación nominal publicada en el *Boletín Oficial* del 23 del corriente.

Salamanca 25 de mayo de 1900.—El Gobernador Presidente, *Antonio Baztan y Goñi*.

(*B. O.* de 29 de mayo.)

CRÓNICA PROVINCIAL

Nombramientos.—Doña Eladia González Cascón ha sido nombrada maestra auxiliar interina de la escuela de párvulos de Peñaranda de Braçamonte, con 312 pesetas y 50 céntimos de sueldo anual. Para las escuelas de Gaviñanes (Avila) con 625 pesetas doña Elvira Sánchez. Para la Uña de Quintano (Zamora), con 625 pesetas, á don Gabriel María Cano Blanco. Para la de Naviana de Alba (Zamora), con 250 pesetas, á doña Cándida Ludo Alvarez. Don Bernardo Miguel Pérez ha sido nombrado en la pro-

vincia de Oviedo, con 250 pesetas anuales de sueldo, para la escuela de ambos sexos de Uria-Severo, Concejo de Ibias. Doña Francisca Fonseca Pérez, ha sido nombrada maestra con carácter provisional, para la escuela completa de niñas de Villar del Buey, con 625 pesetas anuales de sueldo, en la provincia de Zamora.

Juntas locales.—Se han renovado las juntas locales de primera enseñanza de los pueblos de Valdelacasa, de Espadaña, de Pedrosillo de Alba y de Martinamor.

Inspección.—El señor Inspector de primera enseñanza ha salido nuevamente para continuar la visita de inspección de escuelas al partido de Vitigudino.

Advertencia.—La hacemos á los maestros y maestras que hayan sido nombrados, con carácter provisional, en el último concurso, para hacerles presente que, acusar recibo de dichos nombramientos no es suficiente, siendó preciso comunicar la aceptación á los Presidentes de las respectivas Juntas Provinciales de Instrucción Pública,

Exámenes.—Se están llevando á cabo los de fin del curso del grado superior en la Normal de maestros de esta capital. En la de Maestras darán principio mañana seis del corriente á las nueve de la mañana. En el primero de dichos Establecimientos han obtenido la nota de Sobresaliente, hasta la fecha, D. Teodoro Delgado Palao, D. Florencio Herrero Hernández, y Don José de la Rúa Crespo.

Titulos profesionales.—Se han recibido en la Normal de Maestros los de D. Pedro Velasco Gómez y D. José Morales González.

Inmensa desgracia.—Lo es en verdad la ocurrida á nuestro querido é ilustrado compañero don Simón López, maestro de la escuela pública de Candelario, con motivo de la muerte de su virtuosa esposa, por cuyo eterno descanso rogamos á Dios, así como porque dé al afligido amigo resignación cristiana para soportar tan irreparable pérdida.

Imp. Salmanticense.—Arroyo del Carmen, 15
á cargo de Bernardino de la Torre.